

damente se señala, comprensiva del acuerdo de ratificación de medida cautelar, significándole que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación.

Documento que contiene la medida cautelar: Actas de Inspección Núms. S. 18/43522-23-24-25. Expte. 180359/2007-5.
Notificado a: Cdad. Prop. Urb. Conjunto Montaña.
Último domicilio: Urb. Parque Cubillas, Albolote (Granada).
Trámite que se notifica: Ratificación medida cautelar.

Granada, 17 de octubre de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en la Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye, significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. de expediente: 180196/2007.
Notificado a: Don Juan Bretones Manzano.
Último domicilio: Rest. La Casilla, Ctra. Iznalloz, km 1, Iznalloz (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 17 de octubre de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180043/2007.
Notificado a: Cdad. Prop. Residencial Las Arenas I.
Último domicilio: Avda. Andalucía, s/n, Salobreña (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 17 de octubre de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 22 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de 19 de septiembre de 2007, dirigido a don Juan Álvarez Marcos sobre expediente de reintegro núm. 2742.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. 2742, de fecha 19 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a don Juan Álvarez Marcos, funcionario de esta Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Ruiz de Alarcón, núm. 14, de Bormujos (Sevilla), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda del Tarmarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 22 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Comunicación de reintegro de 11 de septiembre de 2007, dirigido a doña Felisa González Trigo sobre expediente de reintegro núm. D081/07.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de reintegro de expediente núm. D081/07, de fecha 11 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Carmen Velasco Rodríguez, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Alfonso XII, núm. 60, 2.º 9, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tarmarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 22 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 22 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de reintegro de 19 de septiembre de 2007, dirigido a doña M.ª Ángeles Colmenero Ruiz sobre expediente de reintegro núm. 0411/06.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. 0411/06, de fecha 19 de sep-